

## LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA

### HACER SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio:	Sin denominación
Departamento:	Putumayo
Municipio:	Puerto Asís
Vereda:	Montebello
Número de matrícula inmobiliaria:	442-81184
Número de cédula catastral:	86-568-00-00-0119-0036-000

**Linderos: Norte:** Partiendo desde el punto denominado 3 (Coordenadas. Y:1614784,43, X:4638276,04) en línea recta en dirección nororiente, en una distancia de 313,89 metros lineales, pasando por el Punto 4, hasta llegar al punto 5 (Coordenadas. Y:1615014,92- X:4638472,30) con PEREGRINO, Lindero Natural.

**ORIENTE:** Partiendo desde el punto denominado 5 (Coordenadas. Y:1615014,92- X:4638472,30), en línea recta, dirección sur, en una distancia de 292,26 metros, pasando por el punto 6, hasta llegar al punto 7 (Coordenadas. Y:1614744,56 X:4638564,01) con predios del señor FLORO, Con Lindero Natural.

**SUR:** Partiendo desde el punto 7 (Coordenadas. Y:1614744,56 X:4638564,01) en línea recta, dirección suroccidente, en una distancia de 193,35 metros lineales, hasta llegar al punto 1, con predios del señor FLORO, continuando desde el punto 1, en una distancia de 154,96 metros lineales, hasta llegar al punto 2 (Coordenadas. Y:1614612,63 X:4638242,57) con predios del señor PEREGRINO, con Lindero Natural.

**OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 2 (Coordenadas. Y:1614612,63 X:4638242,57), en línea recta en dirección norte, en una distancia de 175,02 metros lineales, hasta llegar al punto 3 (Coordenadas. Y:1614784,43, X:4638276,042), con predios del señor PEREGRINO, con Lindero Natural.

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 1er. Piso

[jcctoersrt03mocoa@notificacionesrj.gov.co](mailto:jcctoersrt03mocoa@notificacionesrj.gov.co)

Mocoa –Putumayo

**Datos del solicitante:** la señora MARIA LUZ VERY PIAGUAJE OCOGUAJE identificada con cédula de ciudadanía N° 41.135.028 expedida en Puerto Asís (P) y el señor WILDER VARGAS LOPEZ (Q.E.P.D) identificado con cédula de ciudadanía No. 18.185.714 expedida en Puerto Asís (P).

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa bajo radicado 86001312100220220006100.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

Dado en Mocoa (P), el diez (10) de mayo de 2023.



**JUAN PABLO PEREZ MORA**  
Secretario